INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 107/2012
"CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULOS"

ADENDA Nº 4

Asunción, 11 de abril de 2013.

AL OFERENTE:
Con relación a **Licitación Pública Nacional Nº 107/12 "CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULOS"**, se realiza las siguientes modificaciones.

En la Sección I. Instrucciones al Oferente.
Donde Dice:

IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es ***Por Lote.***

Debe Decir:

IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es ***Por Lote. El oferente deberá cotizar la totalidad de los Ítems que conforman el Lote ofertado. En caso de que alguna especificación técnica señalada no sea aplicable a la marca/modelo, se solicita expresar NA (No aplicable) y aclarar dicha situación.*** ***Se adjudicará un máximo de 6 (seis) lotes a un oferente, en el caso, que tenga la mejor oferta en más de 6 (seis) lotes, será adjudicado en los lotes cuyos montos sean los más elevados.***

En la Sección VI Formulario- Planilla de Precios se agrega la siguiente observación;

En caso de alguna especificación técnica señalada no sea aplicable a la marca/modelo, se solicita expresar No Aplica (NA), no Cotizar y aclarar dicha situación, la Dirección de Servicios Administrativo a través del Departamento de Transporte verificará la pertinencia o no de lo consignado en dicha/s planilla/s de precios.

En la Sección III. Suministros Requeridos

3. Condiciones que deben cumplir los Oferentes

Donde Dice:

c) El oferente debe contar indefectiblemente con Servicio de Lavadero Propio o tercerizado, y una superficie de las instalaciones de 600 m2 como mínimo y debe estar ubicado como máximo 20 (veinte) Kilómetros de radio de las Instalaciones del Departamento de Transporte, ubicado en Brasil y Herrera, salvo los talleres de representación oficial de la marca.

Debe Decir:

c) El oferente debe contar indefectiblemente con Servicio de Lavadero Propio o tercerizado, y una superficie de las instalaciones de 600 m2 como mínimo y debe estar ubicado dentro de la Gran Asunción, salvo los talleres de representación oficial de la marca.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe - Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios